GEMZA

INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE FUNCIONAN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC UBICADAS EN LA SEDE CENTRAL Y DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA.

2026

GEMZA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. OBJETIVOS 4

1.1 Objetivo general 4

1.2 Objetivos específicos 4

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 5

3. ORDEN Y LIMPIEZA EN OBRA 6

5. GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL PERIODO 8

5.2 Peligros identificados 8

5.3 Controles implementados 9

6. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 9

7. INDUCCIÓN A TRABAJADORES 10

8. MANTENIMIENTO E INSPECCIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSTALACIONES 11

9. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP 12

10. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA INTERVENIR EN PELIGROS Y/O RIESGOS 12

10.1 Permisos de Trabajo 12

11. GESTIÓN DE LA SALUD 13

12. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES 13

13. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDAD LABORAL 14

14. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA 15

15. CONCLUSIONES 17

GEMZA

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) corresponde al seguimiento, control y verificación de las actividades desarrolladas durante el periodo ejecutado en el marco del contrato cuyo objetivo es Realizar las obras de mantenimiento y/o reparaciones locativas requeridas en la infraestructura donde funcionan las direcciones territoriales del instituto geográfico Agustín codazzi -IGAC ubicadas en la sede central y dirección territorial Cundinamarca

Este informe compila las acciones preventivas, correctivas y de mejora continua implementadas en el proyecto, en cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la Resolución 0312 de 2019, así como los lineamientos de la normatividad nacional vigente en materia laboral y de riesgos laborales.

La gestión en SST durante el periodo se orientó a garantizar condiciones seguras de trabajo, promover el autocuidado, fortalecer la cultura preventiva, realizar seguimiento a los peligros y riesgos, ejecutar inspecciones, entregar elementos de protección personal, desarrollar capacitaciones y mantener la operación sin ocurrencia de incidentes o accidentes laborales.

GEMZA

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Presentar el resumen detallado de la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutada durante el periodo evaluado dentro del proyecto.

1.2 Objetivos específicos

- Describir las acciones preventivas y correctivas aplicadas para controlar los peligros presentes en las actividades del contrato.
- Documentar la autoevaluación inicial del SG-SST según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.
- Consolidar y reportar las estadísticas de accidentalidad del mes, indicando la ausencia de accidentes e incidentes.
- Informar sobre las capacitaciones, charlas de seguridad y demás actividades formativas realizadas con el personal.
- Presentar el registro y acta de entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Reportar la gestión de permisos de trabajo aplicables y no aplicables durante el periodo.
- Evidenciar los avances, hallazgos, fortalezas y oportunidades de mejora derivadas del seguimiento mensual.

GEMZA

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

La Sede Central y la Dirección Territorial Cundinamarca del IGAC están conformadas por bienes inmuebles ubicados en la ciudad de Bogotá D. C. y en el municipio de Fúquene, Cundinamarca. La Sede Central se encuentra localizada en la ciudad de Bogotá D. C., específicamente en la Carrera 30 No. 48-51, e incluye además la Isla Santuario de Fúquene, ubicada en el municipio de Ubaté, Cundinamarca. Por su parte, la Dirección Territorial Cundinamarca está ubicada en la planta 2 del edificio de Catastro, también localizado en la Carrera 30 No. 48-51 de la ciudad de Bogotá D. C.

Con el fin de mantener en buenas condiciones la infraestructura donde el IGAC tiene establecidas sus sedes a lo largo del territorio nacional, se ha determinado técnicamente la necesidad de ejecutar una serie de actividades de mantenimiento y obras menores, orientadas a garantizar el funcionamiento eficiente y seguro de las instalaciones, así como a preservar la inversión institucional. Estas actividades comprenden acciones destinadas a prevenir fallas, corregir deficiencias y realizar mejoras necesarias en la infraestructura física de las sedes.

Dentro de estas se incluyen el mantenimiento preventivo, que consiste en la realización de ajustes y reparaciones menores en equipos y sistemas para identificar y corregir oportunamente posibles problemas de funcionamiento; el mantenimiento correctivo, requerido para dar cumplimiento a las normativas y directrices establecidas por el Gobierno Nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente; y las obras menores, orientadas a realizar adecuaciones y mejoras en la infraestructura de cada Dirección Territorial con el fin de optimizar su eficiencia operativa.

En el marco de la definición de los conceptos técnicos anteriormente descritos y del análisis realizado por el grupo de infraestructura, se han identificado y enlistado las actividades que se requieren ejecutar en cada Dirección Territorial, las cuales son necesarias para mitigar las problemáticas evaluadas y responden a patrones recurrentes de mantenimiento y/o ejecución de obras menores que se evidencian de manera similar en las diferentes sedes territoriales.

GEMZA

- Desmonte de cielo raso
- Mantenimiento en redes hidrosanitarias
- Suministro e instalación de luminaria
- Mantenimiento en redes eléctricas
- Suministro e instalación de accesorios eléctricos
- Mantenimiento en muro
- Mantenimiento en puertas y ventanas
- Mantenimiento aires acondicionado
- Mantenimiento en pisos
- Mantenimiento en cubierta
- Suministro e instalación de puerta
- Suministro e instalación de reja
- Suministro e instalación carpintería metálica

3. ORDEN Y LIMPIEZA EN OBRA

Durante la ejecución del proyecto se implementarán estrictos lineamientos de orden y limpieza en obra**,** fundamentales para garantizar la seguridad, eficiencia operativa y buena imagen institucional. Estos lineamientos incluyen:

- Mantener los frentes de trabajo libres de escombros, materiales sueltos y obstáculos que puedan generar riesgos de tropiezos o accidentes.
- Recolectar y disponer adecuadamente los residuos generados (concreto demolido, empaques, materiales sobrantes), cumpliendo con la normatividad ambiental
- Delimitar zonas de almacenamiento temporal de herramientas y materiales, evitando interferencias con los usuarios del complejo.
- Asegurar que las áreas intervenidas queden limpias al finalizar cada jornada, dejando los espacios en condiciones seguras.
- Realizar un cierre adecuado del área al finalizar cada fase, asegurando que no queden elementos que comprometan la seguridad de los funcionarios del complejo.

Estos lineamientos garantizan un ambiente de trabajo seguro, organizado y acorde con las buenas prácticas constructivas.

4. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El personal de obra que labora con la empresa GEMZA SAS, cuenta con todas las prestaciones sociales vigentes como lo son AFP, EPS, ARL, la contratación con un contrato por obra labor, se anexan los soportes de afiliaciones de personal vigente hasta la fecha,

Miguel Sanabria	7213882	Permanente	Jefe de obra
Jaime Vega	19499374	Permanente	ayudante
Jhon Molina	1050067613	Permanente	ayudante
Rusbel Garcia	4264222	Permanente	ayudante
Jose Vasquez	5206231	Permanente	Oficial
Jose Molina	1050066526	Permanente	Oficial / Altura
Carlos Sanabria	80185695	Permanente	Oficial / Altura
Diego Rodriguez Vera	1014244880	Permanente	Residente de obra
Harold Rodriguez Marin	1014250565	Permanente	Financiero
Vivian Rocio Castro Castro	1022330907	Permanente	Coord. SSt

GEMZA

5. GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL PERIODO

5.1 Gestión de Peligros y Riesgos.

5.1.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

En cuanto a la identificación de Peligros evaluación y valoración de riesgos, de donde se identificarán los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores de la empresa.

En cumplimiento de la normativa vigente, se realizó la **Autoevaluación Inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, verificando el nivel de cumplimiento del contratista frente a los Estándares Mínimos establecidos.

La evaluación consideró los componentes administrativos, operativos y de mejora continua, permitiendo identificar el estado inicial del sistema y las acciones requeridas para garantizar el cumplimiento integral.

Durante el periodo se continuó con la aplicación y actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR).

5.2 Peligros identificados

Los peligros más relevantes asociados al proyecto fueron:

- **Riesgos biomecánicos:** Levantamiento de cargas, transporte manual de herramientas.
- **Riesgos locativos:** Desniveles, superficies irregulares y zonas en intervención.
- **Riesgos físicos:** Exposición a ruido, polvo y vibraciones.
- **Riesgos mecánicos:** Uso de equipos manuales, maquinaria liviana.
- **Riesgos viales internos:** Tránsito de vehículos dentro del complejo.
- **Riesgos públicos:** Presencia de usuarios

GEMZA

5.3 Controles implementados

Durante el mes fueron aplicados los siguientes controles:

- Señalización temporal y delimitación de áreas de trabajo.
- Uso obligatorio y supervisado de EPP.
- Charlas de seguridad para reforzar medidas preventivas.
- Inspecciones preoperativas de herramientas y equipos.
- Control de accesos a zonas de intervención.
- Monitoreo diario por parte del responsable SST.

Los controles se mantuvieron activos durante todas las jornadas laborales para prevenir la materialización de incidentes o lesiones.

6. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Durante este periodo se desarrollaron jornadas de educación de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de charlas de 5 minutos que buscan generar una cultura de autocuidado, fortalecer conocimientos, potencializar competencias, desarrollar habilidades y actitudes, así como fomentar la participación de todo el personal en el cumplimiento de los objetivos. Este ejercicio de las charlas, se maneja de manera diría y se tiene programado una capacitación para la ultima semana del mes de febrero.

7. INDUCCIÓN A TRABAJADORES

Durante el periodo comprendido, se realizaron procesos de inducción para todo el personal que ingreso a realizar las diferentes actividades.

La planificación eficiente de las actividades permitió garantizar que el personal vinculado previamente ya estuviera informado y capacitado sobre los temas esenciales, incluyendo normativas de seguridad y salud en el trabajo, políticas internas y procedimientos operativos. Este enfoque asegura la optimización de recursos y evita la duplicación de esfuerzos sin comprometer la calidad de las capacitaciones realizadas.

En la siguiente tabla se relaciona los trabajadores que recibieron inducción previa a su ingreso a la obra. Formato inducción

GEMZA

Preguntas Respuestas 23 Configuración Total de puntos: 35

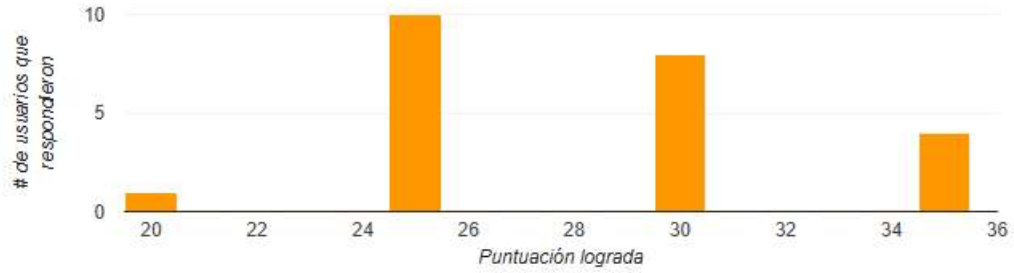
EXAMEN INDUCCION Y REINDUCCION

REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE FUNCIONAN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC UBICADAS EN LA SEDE CENTRAL Y DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA.

Estadística

Promedio	Mediana	Rango
28.26 / 35 puntos	30 / 35 puntos	20 - 35 puntos

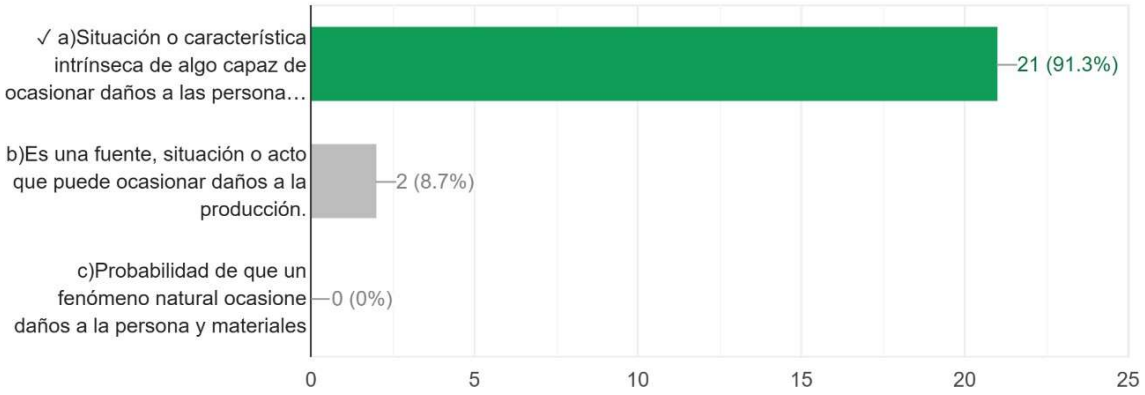
Distribución de puntos totales



GEMZA

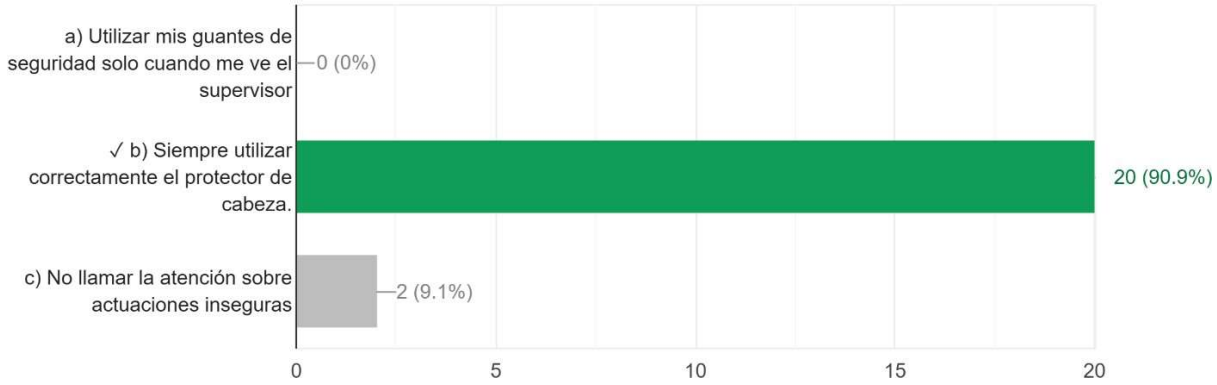
QUE ES UN PELIGRO ?

21/23 respuestas correctas



¿Qué es un ejemplo de comportamiento seguro en el lugar de trabajo?

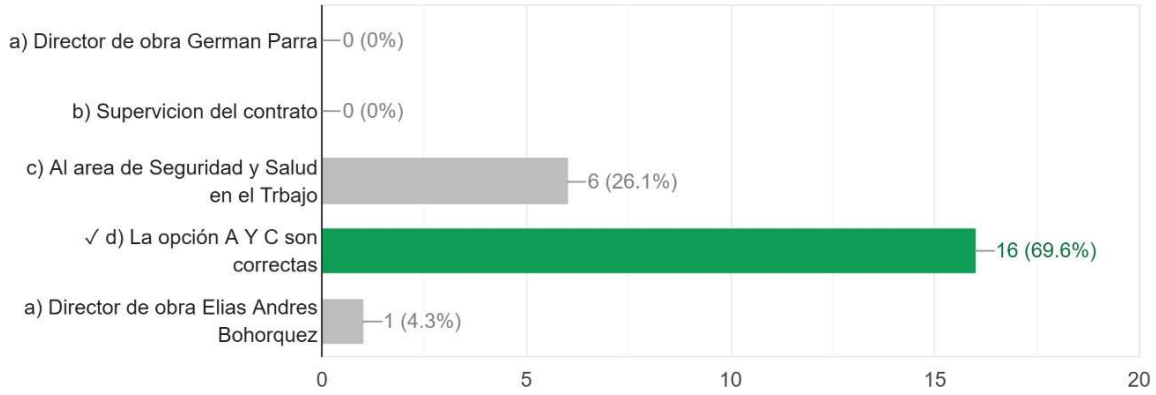
20/22 respuestas correctas



GEMZA

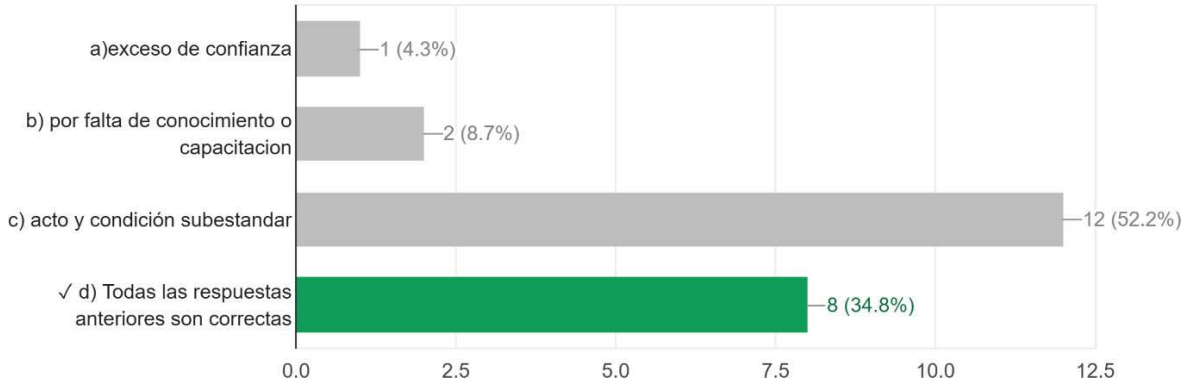
A quien debo comunicar los incidentes y accidentes de trabajo

16/23 respuestas correctas



4.- Los accidentes de trabajo ocurren porque:

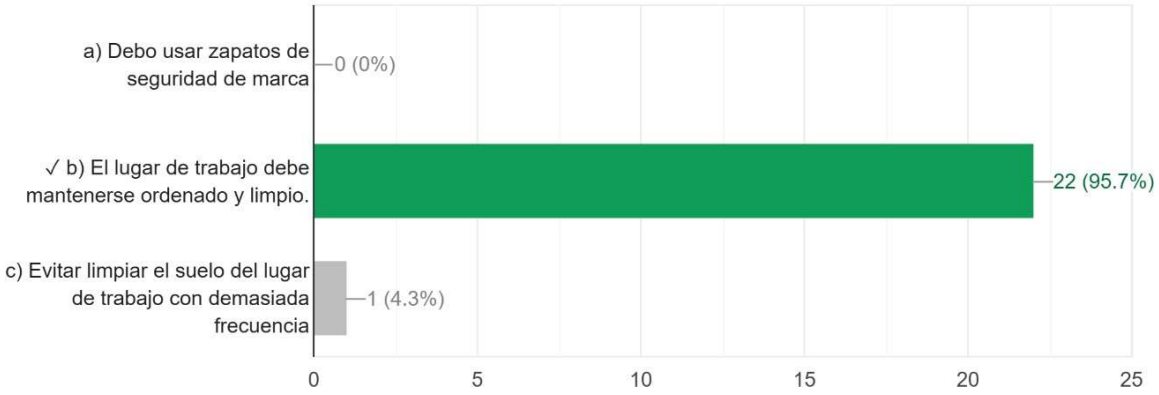
8/23 respuestas correctas



GEMZA

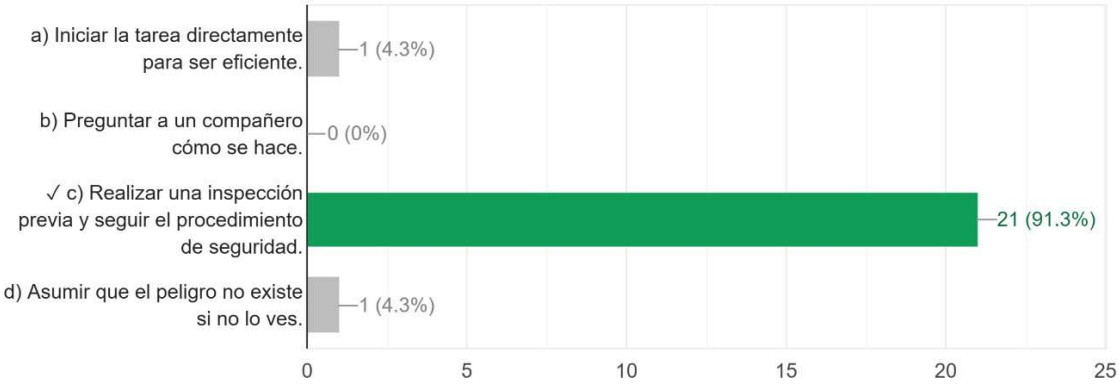
5.- ¿Cuál es una medida importante para prevenir los tropiezos?

22/23 respuestas correctas



6- ¿Qué debes hacer SIEMPRE antes de iniciar una tarea nueva en obra?

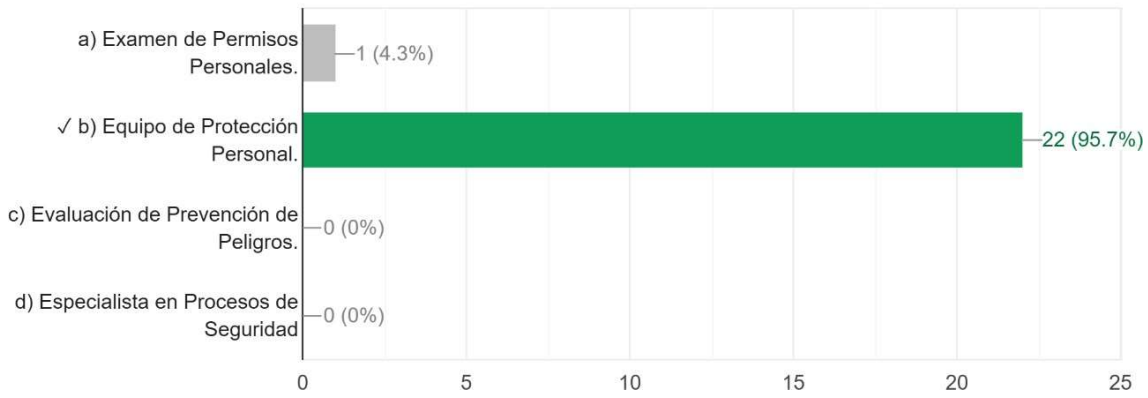
21/23 respuestas correctas



GEMZA

7- ¿Qué significa la sigla EPP?

22/23 respuestas correctas



NOMBRE INDICADOR	COBERTURA DE INDUCCIÓN	
TIPO	Resultado	
DEFINICIÓN	Muestra el porcentaje de personas que reciben la inducción	
UNIDAD DE MEDICIÓN	Porcentual	
FORMULA	(N° de personas que asisten a capacitaciones/ N° total de trabajadores)*100	(11/11)*100 = 100% Nota: este porcentaje debe ser 100% de las personas vinculadas
PERIODICIDAD	Mensual	
INTERPRETACIÓN	El 100% de la población trabajadora recibió la inducción previa al ingreso e inicio de actividades laborales.	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Lista de registro de asistencia a inducción	
RESPONSABLE	Profesional SST	

8. MANTENIMIENTO E INSPECCIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSTALACIONES

a) **Instalaciones locativas**: Se realizan inspecciones en toda el área de influencia directa del proyecto para garantizar condiciones seguras.
b) **Equipos**: Se verifica periódicamente el estado de los equipos de obra para prevenir fallas, incidentes y accidentes, mejorando el rendimiento en las actividades constructivas.
c) **Herramientas**: Las herramientas menores, esenciales para las actividades diarias, son inspeccionadas para garantizar que estén en buen estado y prevenir incidentes o accidentes.

GEMZA

9. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP

El contratista, destina los recursos financieros necesarios para el suministro de los Elementos de Protección Personal, que se utilizan de manera regular, considerando aspectos como:

Ser seleccionados en función del riesgo para el colaborador.

- Todos los colaboradores deben ser capacitados en el uso y cuidado de los elementos y/o equipos de protección personal.
- Se deben inspeccionar periódicamente.
- Se deben reponer inmediatamente cuando éstos se encuentren deteriorados.

Por lo anterior, previo al ingreso del personal a las labores asignadas, se lleva a cabo la entrega de elementos de protección personal, así como de dotación.

Se adjunta actas de entrega de EPP.

10. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA INTERVENIR EN PELIGROS Y/O RIESGOS

10.1 Permisos de Trabajo

Durante la ejecución del proyecto, no se realizaron permisos de trabajo, ya que para el desarrollo de estas actividades se llevó a cabo el respectivo entrenamiento del personal y además de ello las excavaciones no fueron superiores a 2 metros como lo exige la norma.

Las labores ejecutadas durante este periodo fueron realizadas por trabajadores previamente capacitados en los procedimientos y medidas de seguridad necesarias, garantizando que todas las tareas se efectuaran bajo condiciones seguras y controladas. Este entrenamiento permitió minimizar los riesgos asociados a las actividades sin la necesidad de gestionar permisos específicos, ya que el personal contaba con el conocimiento y las competencias necesarias para llevarlas a cabo de manera segura.

El cumplimiento de las normativas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se garantizó mediante la aplicación de controles preventivos, el uso adecuado de los Equipos de

Protección Personal (EPP) y la supervisión constante del equipo encargado, asegurando que las condiciones laborales fueran óptimas y seguras para todos los trabajadores.

11. GESTIÓN DE LA SALUD

11.1 Condiciones de salud en el trabajo

Tabla 1. Reporte de incapacidad por enfermedad general

Fecha	Cedula	Nombre trabajador	Incapacidad		Total, días	Diagnostico
			Inicia	Termina		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total, días incapacitantes						

12. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES

12.1 Reporte de incidentes y accidentes laborales ante ARL

Durante el periodo ejecutado, NO se registraron accidentes laborales dentro del proyecto. Este resultado refleja el cumplimiento de las medidas de prevención implementadas, incluyendo capacitaciones, inspecciones regulares y el uso adecuado de equipos de protección personal, lo que ha contribuido a mantener un ambiente de trabajo seguro y controlado.

Tabla 2. Reporte de accidentes laborales

N°	Fecha	CC.	Nombre empleado	Sexo	Cargo	Mecanismo	Tipo de lesión	Parte del cuerpo	Agente del accident	Descripción del accident
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 3. Reporte de incapacidad laboral

Fecha	Cedula	Nombre trabajador	Incapacidad		Total, días	Diagnostico
			Inicia	Termina		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total, días incapacitantes						

13. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDAD LABORAL

Durante el periodo ejecutado, NO se registraron accidentes laborales dentro del proyecto. Este resultado refleja el cumplimiento de las medidas de prevención implementadas, incluyendo capacitaciones, inspecciones regulares y el uso adecuado de equipos de protección personal, lo que ha contribuido a mantener un ambiente de trabajo seguro y controlado.

GEMZA

14. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA

 	
Señalización de obra	Uso adecuado de EPP
	
Charlas de Seguridad	Entrega y cambio de EPP
	
Coordinación en alturas	Señalización y sistema de acceso trabajo en alturas

GEMZA

	
Jornadas de Orden y aseo	Pausas Activas

GEMZA

15. CONCLUSIONES

Como resultado de la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y obras menores realizadas en la Sede Central y la Dirección Territorial Cundinamarca del IGAC, se concluye que dichas intervenciones fueron desarrolladas en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando aplicación a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y a los estándares institucionales definidos para la protección de la integridad física de los trabajadores y usuarios.

Durante la ejecución de las actividades se implementaron las medidas de prevención y control necesarias para la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos asociados a cada una de las labores desarrolladas, garantizando condiciones seguras en las áreas intervenidas y reduciendo la probabilidad de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Así mismo, se verificó que los procedimientos adoptados contemplaron el uso adecuado de elementos de protección personal, la señalización de áreas de trabajo, el control de accesos, la correcta disposición de residuos y el cumplimiento de los protocolos asociados a seguridad industrial, salud ocupacional y cuidado del medio ambiente, en concordancia con la normativa aplicable.

En consecuencia, se establece que las actividades ejecutadas contribuyen al mejoramiento de las condiciones locativas y de seguridad de las instalaciones del IGAC, fortaleciendo entornos de trabajo seguros y saludables, y evidenciando el compromiso institucional con la prevención de riesgos laborales y la protección de la vida y la salud de quienes hacen uso de estas instalaciones.



VIVIAN ROCIO CASTRO CASTRO
RESIDENTE SST
ARQ. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYETOS Y GERENCIA SST
GEMZA SAS
NIT 901.552.735-1